

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Instalación de pasarelas, baños y lavapiés y acondicionamiento de las playas urbanas. EDUSI Águilas Sostenible

Ayuntamiento de Águilas

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

INFORME DE BUENA PRÁCTICA, AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS: INSTALACIÓN DE PASARELAS, BAÑOS Y LAVAPIÉS Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAYAS URBANAS DE ÁGUILAS

El Ayuntamiento de Águilas presenta como buena práctica la actuación “Instalación de pasarelas, baños y lavapiés y acondicionamiento de las playas urbanas de Águilas”.

La buena práctica consiste en el suministro e instalación de equipamientos en las playas de La Carolina, La Higuera, Calarreona, Casica Verde, Poniente, La Colonia, Levante, Las Delicias, Hornillo y Calabardina; con el objetivo de proporcionar a visitantes y residentes unas playas de calidad que respeten el medio ambiente a la vez que les proporcionen servicios para su mayor comodidad e higiene. Cabe destacar que las acciones de acondicionamiento han incluido infraestructuras para la mejora de la accesibilidad a las playas de personas de movilidad reducida.



Figura 1. Fotografía aérea de la Playa de la Colonia

En detalle, esta actuación cuenta con:

- Montaje de pasarelas articuladas de madera para acceder a la playa a través de las dunas y la vegetación situada entre la carretera y la arena.
- Colocación de pasarelas enrollables de madera, que completen los recorridos de acceso hasta la orilla, permitiendo así el disfrute de la playa a personas con movilidad reducida. Estas pasarelas son de carácter temporal y se retirarán una vez haya finalizado la época estival.
- Renovación de los lavapiés existentes en playas donde ha aumentado la afluencia de personas. Estos elementos se han colocado sobre placas drenantes de hormigón prefabricado, capaces de filtrar el sobrante de agua y evitar la proliferación de algas y otros microorganismos.

En la Playa de la Colonia y en la de las Delicias se han instalado los lavapiés sobre pozos filtrantes de hormigón prefabricado enterrados, con mayor capacidad que las placas drenantes anteriormente mencionadas.

- Demolición de muretes de fábrica de mampostería que delimitan los lavapiés de la playa de la Colonia, para la construcción de una nueva plataforma que incluye una escalera de acceso, con barandilla de acero inoxidable.

- Adquisición de una silla anfibia, que posibilite el traslado de personas con movilidad reducida desde el final de las pasarelas enrollables al agua. Estas sillas poseen unas ruedas para su desplazamiento por la arena tanto en superficie como bajo el agua.
- Construcción de aseos en la playa de Poniente II y en la playa de la Colonia. Estas edificaciones se han ubicado lo más cerca posible de los paseos marítimos, entre la zona activa y el deslinde marcado por la Zona Marítimo Terrestre. Se trata de dos unidades dotadas con tres cabinas cada una, para señora, caballeros y aseo accesible. Se hallan sobre una plataforma con espacio suficiente para asegurar el acceso, hecha en madera. También, cada unidad cuenta con detector de presencia por infrarrojos, para automatización del sistema de alumbrado.



Figura 2. Aseos instalados en la Playa de Poniente



Figura 3. Fotografía de la Playa de la Higuera

Todas las instalaciones proyectadas son de carácter desmontable por lo que no afectan a los espacios de la Red Natura 2000 de las playas de La Carolina, La Higuera y Calarreona, situadas dentro del espacio protegido de Cuatro Calas (con afección LIC (SiteCode: ES6200010) y del ENP de Cuatro Calas (SiteCode: ENP000007).

Además, los elementos instalados cumplen con la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. También ha necesitado de la concesión administrativa de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre, que con fecha de 14 de julio de 2022 otorgó la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esta operación, se encuentra en el objetivo temático seis (OT6 Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Águilas sostenible; más concretamente, en su línea de actuación cuatro (LA04 Sostenibilidad de los recursos culturales, turísticos y de las playas urbanas).

Se desarrolla en el marco de la EDUSI Águilas sostenible, a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020 y dispone de presupuesto total de 379.990,86 €, siendo la **cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) un 80%, es decir, un importe de 303.992,69€.**

POR QUÉ ESTA ACCIÓN SE CONSIDERA UNA BUENA PRÁCTICA

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La difusión de esta actuación ha tenido como objetivo su conocimiento por los beneficiarios y futuros usuarios, llevando a cabo acciones previstas en el estudio de comunicación de la EDUSI Águilas sostenible, aprobado previamente.

En cuanto a la **comunicación reglamentaria**, se ha publicado en el perfil del contrato de Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Estado y en el listado de contratos cofinanciados que se publica de forma periódica en la web de la EDUSI, que las actuaciones están cofinanciadas por el FEDER al 80% dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Plataforma contratación: <https://cutt.ly/mwWByNBq>

<https://cutt.ly/swWBUcMc>

Web EDUSI <https://cutt.ly/JwWBovJf>

Durante la ejecución de la actuación se instalaron **carteles temporales de obra** en las playas donde se intervenía. Una vez finalizada la actuación, se colocaron **placas permanentes**. En ambos elementos se destacaba la financiación del proyecto por los Fondos FEDER.



Figura 4. Cartel temporal



Figura 5. Placa permanente

Se han realizado diversas publicaciones en la web de la EDUSI, así como, a través de las redes sociales:

Eidusaguilas.es: <https://cutt.ly/5wWBfurw>

Facebook: <https://cutt.ly/fwWBiqnm>

En cuanto a la **comunicación complementaria**, los medios de comunicación tradicionales y digitales se han hecho eco de las evoluciones de la actuación, informando en **prensa** que pertenece a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Águilas Sostenible y destacando la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER al 80%.

Prensa local: Águilasnoticias.com: <https://cutt.ly/lwW3eDP5>

Prensa regional: La verdad: <https://cutt.ly/BwW3rsKo>

Murcia.com: <https://cutt.ly/7wW3rnRX>

Por último, destacar que los módulos de aseos están equipados con sensores de infrarrojos, para controlar el encendido de las luminarias interiores, de forma que se activen sólo cuando entren personas a utilizar las cabinas. Así, se conseguirá obtener un ahorro en el consumo de energía.



Figura 9. Fotografías de lavapiés instalados en la zona del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena y en el Paseo de Parra

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Esta intervención contribuye a la conservación del patrimonio natural de Águilas al diseñar pasarelas de madera y otras instalaciones que respetan el entorno natural. Las pasarelas permiten el acceso a las playas sin dañar las dunas y la vegetación circundante, preservando así la belleza natural del lugar. Esta conservación del patrimonio es fundamental para mantener la autenticidad y el carácter marítimo de la ciudad.

Además, mejora la oferta turística de Águilas al hacer que las playas sean más cómodas y accesibles para los visitantes locales y turistas. Las instalaciones, como los lavapiés renovados y las pasarelas accesibles, enriquecen la experiencia en la playa. Esto a su vez atrae a un público más amplio y fomenta un mayor interés por las actividades culturales y turísticas de la ciudad.

El aumento en la afluencia contribuye al crecimiento y desarrollo de la ciudad, pues beneficia a la economía local al hacer que sea más acogedora y cómoda para todos.

Además, el proyecto se centra en la preservación del patrimonio natural al integrar las instalaciones de manera respetuosa con el entorno, como la ubicación estratégica de los aseos y la iluminación automática. Esto contribuye a la valorización del patrimonio natural de Águilas.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La actuación ha desempeñado un papel fundamental en la resolución de las debilidades detectadas en el entorno urbano y medioambiental de las playas en Águilas.

Ha permitido que las playas urbanas de Águilas se integren mejor en la trama de la ciudad, creando un recurso urbano accesible para la ciudadanía. La instalación de pasarelas ha mejorado la accesibilidad universal, lo que significa que todas las personas, incluidas aquellas con movilidad reducida, pueden disfrutar de las playas. Esto ha abierto nuevas oportunidades para

los residentes locales y visitantes, fomentando la participación activa de la comunidad en la vida social de la ciudad.

La ciudad, al ser costera y albergar varias playas urbanas, presenta una situación geográfica única que permite a sus habitantes aprovechar directamente estos recursos naturales. La intervención ha logrado esto al implementar una serie de infraestructuras turísticas a pequeña escala que han transformado las playas para un mayor disfrute no solo por parte de los visitantes, sino también por los residentes locales.



Figura 10. Fotografía antes de la intervención



Figura 11. Fotografía después de la intervención

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La actuación ha logrado un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, que incluye tanto a los residentes locales como a los visitantes.

La instalación de pasarelas ha mejorado significativamente la accesibilidad de las playas. Esto garantiza que todas las personas, independientemente de su movilidad, puedan acceder a las playas y disfrutar de ellas. Esto beneficia tanto a la población local (36.403 habitantes en 2022, que se triplican en época estival), que puede disfrutar de las playas de su ciudad, como a los



Figura 12. Fotografía de la Playa urbana de las Delicias

visitantes que desean experimentar las bellezas naturales de Águilas. Las playas son recursos públicos de uso común que están disponibles para toda la población. Al mejorar la calidad y la facilidad de acceso a estas playas, la intervención beneficia a un amplio espectro de la población, desde familias locales que pasan tiempo en la playa hasta turistas que visitan la ciudad.

La actuación se ha enfocado en el respeto al entorno natural al acondicionar las playas de manera sostenible. Esto beneficia a toda la población, ya que contribuye a la conservación del patrimonio natural de la ciudad y asegura que las playas sigan siendo un recurso valioso para las generaciones futuras. La mejora del entorno urbano y medioambiental de las playas tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes locales. Proporciona espacios de esparcimiento y recreación que pueden ser disfrutados por niños, adultos y personas mayores. Esto, a su vez, promueve un estilo de vida saludable y activo.

Además de beneficiar a la población local, la mejora de las playas atrae a un mayor número de visitantes, lo que contribuye al crecimiento económico de la ciudad. Esto puede traducirse en más empleo y oportunidades económicas para la población local.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La actuación refleja un compromiso destacado con los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

En términos de igualdad de oportunidades y no discriminación la intervención ha sido diseñada para ser plenamente accesible. La instalación de pasarelas enrollables y lavapiés mejorados garantiza que todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida, tengan igualdad de oportunidades para disfrutar de las playas de Águilas. La adquisición de una silla anfibia para el traslado de personas con movilidad reducida es una prueba concreta del compromiso de eliminar cualquier forma de discriminación. La construcción de aseos accesibles en dos playas principales reafirma el respeto por la igualdad de acceso a instalaciones higiénicas.

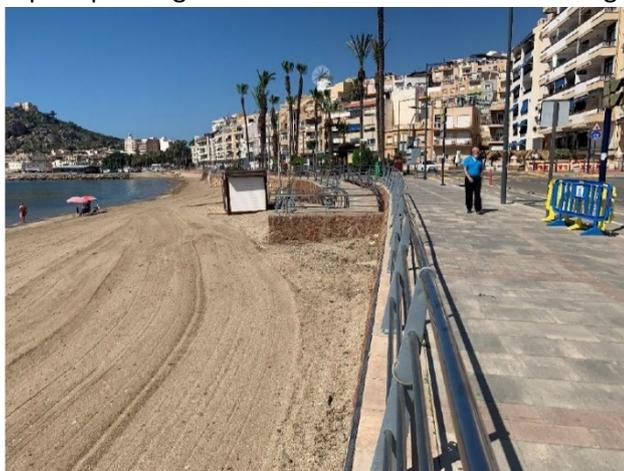


Figura 13. Fotografía de la playa Levante

Desde el punto de vista de la responsabilidad social, la actuación está orientada a mejorar la calidad de vida de los residentes locales. Proporciona espacios de ocio y recreación accesibles que promueven un estilo de vida activo y saludable. La instalación de elementos como lavapiés accesibles y aseos adecuados también tiene un fuerte componente de responsabilidad social al mejorar la experiencia de las personas en las playas y fomentar la inclusión.

En lo que respecta a la sostenibilidad ambiental, el proyecto se destaca por su enfoque en minimizar el impacto en el entorno natural. Las pasarelas y lavapiés desmontables garantizan que el entorno no se altere permanentemente. La utilización de placas drenantes de hormigón

prefabricado y pozos filtrantes de hormigón para los lavapiés contribuye a la sostenibilidad al prevenir la proliferación de microorganismos en el área.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La intervención tiene relación con los objetivos estratégicos y el plan de acción de la Agenda Urbana de Águilas, hoja de ruta para que la ciudad contribuya a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En concreto, se alinea al objetivo 1 “Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo” y con sus objetivos específicos 1.2. “Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje” y 1.3. “Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural”.

Asimismo, contribuye a la sostenibilidad de los recursos culturales y turísticos de la ciudad como el resto de actuación de la operación de la EDUSI Águilas Sostenible a la que pertenece. Es por esto que establece una sinergia especial con la creación del Centro de Interpretación Francisco Rabal y del Museo del Carnaval, además de con la rehabilitación de la chimenea de La Loma; intervenciones éstas que han dotado de nuevos recursos turísticos a la ciudad, promoviendo la revitalización y aumentando el atractivo del tejido urbano para residentes y visitantes.



Figura 14. Fotografía del Museo del Carnaval

La creación del Centro de Interpretación Francisco Rabal y del Museo del Carnaval, ambos ubicados en la Casa de la Cultura Francisco Rabal, han sido objeto también de informe de buena práctica. El museo, situado en la primera planta del edificio, cuenta con una sala de exposiciones, una de audiovisuales y otra de usos múltiples. En este espacio se han renovado las instalaciones de climatización y ventilación, instalación eléctrica, instalaciones de detección y protección contra incendios; se han colocado nuevas carpinterías, pavimentos y falsos techos. También se han realizado acciones para la musealización del espacio.

En cuanto al Centro de Interpretación Francisco Rabal, se renovó y adecuó un espacio para albergar soportes museísticos contemporáneos capaces de contar la trayectoria del actor de una manera didáctica y experiencial. Este espacio será una referencia a nivel nacional por la relevancia de los elementos del artista que en él se exponen.

Estas dos actuaciones supusieron un coste total de 238.606,42 €, que se ha cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que ha aportado un total de 190.885,14 €.

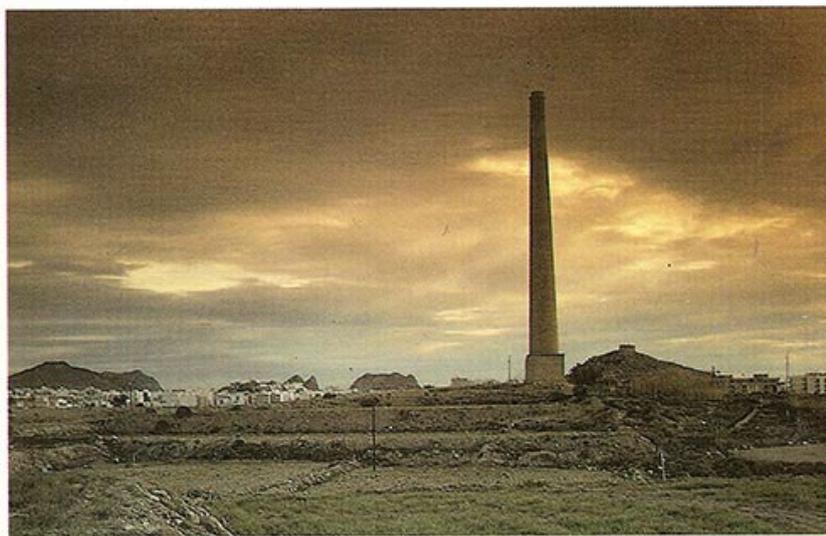


Figura 15. Fotografía de la Chimenea de La Loma

Por otro lado, se ha intervenido en la Chimenea protegida de La Loma, patrimonio industrial del municipio. Se ha rehabilitado la estructura, reponiendo faltas de piezas cerámicas y mortero, rellenando grietas y fisuras, eliminando elementos de distorsión (clavos, revestimientos de mortero, grafitis, etc.), limpiando la fábrica de ladrillo, etc. Además, se ha colocado pavimento fotocatalítico alrededor de la base, así como elementos de cartelería y focos de iluminación en muretes.

Esta intervención tiene un presupuesto de 171.202,90 €, de los que un 80% fueron financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), alcanzando un importe de 136.962,32 €.



Figura 16. Fotografía del Museo de Paco Rabal

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional